



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación

Cierre de centros docentes y continuidad de actividades lectivas no presenciales.

Los centros docentes no universitarios permanecerán cerrados, salvo necesidades específicas necesarias para garantizar la continuidad de las actividades lectivas no presenciales, manteniéndose las tareas y funciones no presenciales del profesorado al objeto de garantizar la continuidad de su labor docente.

El cierre será efectivo desde este momento y mientras permanezca el estado de alarma.

Valladolid a 23 de marzo de 2020

